

1. Constancia oficial certificada de Deportista de Alto Nivel activo, expedida por el Instituto Peruano del Deporte Nacional.
2. Constancia oficial de no haber sido sancionado por falta grave o actitudes antideportivas por los tribunales o Comisión de Justicia emitida por la Federación correspondiente.
3. El deportista que ingresa a la UPN por su condición de Deportista de Alto Nivel, asume el compromiso de honor ante su Federación o Comisión Deportiva, mediante una Declaración Jurada Notarial, para representar a la Universidad en los eventos que esta participe.
4. Copia del DNI del postulante y del apoderado o responsable.